

68594 - Evaluación e innovación docente e investigación educativa en Orientación Educativa

Información del Plan Docente

Año académico	2016/17
Centro académico	107 - Facultad de Educación
Titulación	415 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria 367 - Máster Universitario en Profesorado de Orientación Educativa para E.S.O. y Bachillerato
Créditos	3.0
Curso	---
Periodo de impartición	Indeterminado
Clase de asignatura	Obligatoria
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Recomendaciones para cursar esta asignatura

La materia nos permite optimizar tiempos, recursos y dedicaciones. Así, la evaluación de los resultados de aprendizaje es a su vez susceptible de aprendizaje: Con el portafolio de evaluación de competencias, a la vez que se evalúa y califica a los estudiantes, proponemos y aprendemos una innovación en evaluación. De ahí que resulte interesante que, antes de iniciar la materia, el estudiante tome un primer contacto con la evaluación alternativa. Para ello le sugerimos:

- a) La consulta de la web <http://socioconstructivismo.unizar.es>, y en particular el menú dedicado a la red REAL
- b) La lectura de la guía, Grupo de Investigación Aplicada en Etnografía de la Educación (2007): *El portafolio-etnográfico de evaluación de competencias*. Zaragoza. Prensas Universitarias. (Disponible en el menú recursos bibliográficos de la web citada).
- c) La lectura del artículo, Arraiz, A. y Sabirón, F. (2007): El Portafolio Etnográfico: una herramienta facilitadora del aprendizaje a lo largo de la vida / The Etnographic-Portfolio: a tool to facilitate a longlife learning. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 18/1, 65-72. (Disponible en la web oficial de la revista, <http://www.uned.es/reop/> y en la web de referencia, <http://socioconstructivismo.unizar.es>).

1.2. Actividades y fechas clave de la asignatura

Es clave la participación del estudiante en las primeras clases presenciales, en las que se concretarán los aspectos desarrollados en esta guía docente. La composición del grupo clase, en particular la procedencia y titulación de los estudiantes matriculados puede implicar la modificación de algunos aspectos metodológico-docentes, así como la secuencia de contenidos propuesta inicialmente.

2. Inicio

2.1. Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

68594 - Evaluación e innovación docente e investigación educativa en Orientación Educativa

Evaluar: El estudiante deberá ser capaz de implementar procesos de evaluación de programas, propiciar la evaluación de centros y asesorar en la evaluación de alumnos y profesores, desde la perspectiva del orientador escolar.

Innovar: El estudiante deberá ser capaz de propiciar la mejora en las distintas acciones educativas y orientadoras de manera que favorezca al alumno en su condición de persona.

Investigar: El estudiante deberá ser capaz de analizar críticamente un artículo o informe de investigación, así como distinguir las publicaciones o estudios con base científica, de otro tipo de documentación.

2.2.Introducción

Breve presentación de la asignatura

La presentación de la materia: la paradoja de la especialización.

La praxis profesional es la conjunción de unas prácticas y la fundamentación teórica que las avala. Los saberes profesionales son teórico-prácticos; es decir, mejoran con el conocimiento práctico, pero no pueden obviar el sentido teórico. A lo largo de los últimos siglos, unos y otros saberes se han articulado en torno a las disciplinas científicas y las derivadas materias formativas. El campo educativo no es una excepción. Las ciencias sociales, y en particular las pedagógicas, psicológicas y sociológicas, fundamentan la praxis del profesional de la educación. Conforme se acumulaba el conocimiento disciplinar, se avanzaba en la especialización del profesional. Aparecen así dos vertientes complementarias en la formación del profesional: la fundamentante, genérica y común al profesional de la educación, y una específica limitada a las peculiaridades de su ámbito de intervención. Esta situación, genera en nuestra materia una paradoja docente: la aplicación ceñida a una especialidad de aquellos saberes que son comunes al campo educativo, sin considerar -previamente- lo común. Esta paradoja se evidencia cuando tratamos el campo de intervención del orientador que, a su vez, ha de propiciar -común insiste la competencia- procesos genéricos, en nuestro caso, de evaluación, innovación, e incluso de investigación "de la tarea educativa del centro".

Los resultados de aprendizaje previstos, el sentido, contexto y actividades de la materia, las actividades de evaluación, e incluso la propuesta de contenidos y actividades, responden a esta paradójica situación.

3.Contexto y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- a) Entender las actividades y procesos de evaluación e innovación desde los múltiples referentes, finalidades, utilidades y modalidades.
- b) Planificar e implementar procesos de evaluación.
- c) Asesorar en los procesos de innovación.
- d) Interiorizar los resultados de la investigación educativa en la praxis profesional.

Todo ello bajo el estricto desempeño profesional del orientador escolar.

68594 - Evaluación e innovación docente e investigación educativa en Orientación Educativa

3.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El sentido de la materia: diferenciar antes de integrar.

Si bien la evaluación, la innovación y la investigación aparecen formuladas al unísono en el discurso, como la tríada mágica que resolverá todo problema socioeducativo; evaluar, innovar e investigar exigen del orientador educativo tareas, muy diferentes, diferentes dificultades, pero a la vez con distinta prioridad. Conviene distinguir:

1.º) **Evaluar.** Es una función intrínseca del sistema educativo formal. Todos los profesores evalúan y califican el rendimiento del alumnado, el conjunto del centro escolar evalúa su funcionamiento y detecta necesidades ajustando las respuestas, la administración evalúa, controla, y puede establecer, en las últimas tendencias, un ranking.

Al orientador se le encomienda la tarea de asesoramiento y coparticipación en los procesos evaluativos del centro. Esta tarea es clave.

2.º) **Innovar.** Se eleva a la categoría de axioma que toda innovación, como el cambio, implica mejora. La mejora se nos presupone a toda acción profesional: toda acción es susceptible de mejora, y el profesional tiende, siempre, a mejorar su intervención. Lo contrario resultaría patológico. Sin embargo, cada agente educativo (alumnos, profesores, dirección, padres y madres, administración, etc.) entienden la mejora en un sentido ideológico y práctico diferente.

El orientador educativo, además de propiciar la innovación, facilitar, asesorar en el cómo e intervenir de manera activa en los procesos de innovación, debe plantear y plantearse el sentido y utilidad de la mejora que se quiere alcanzar. Esta función puede resultar conflictiva para los distintos intereses de la comunidad educativa y exige reflexionar sobre la cosmovisión educativa.

3.º) **Investigar.** La investigación tiene por fin primordial la de desarrollar el conocimiento científico. Si bien le es exigible la utilidad, prevalece el rigor científico frente a la aplicación inmediata en la práctica, atribuible a la evaluación que aboca en una toma de decisiones.

El orientador educativo es un usuario privilegiado de la investigación: útil en su práctica, y no menos útil como difusor de la investigación en el resto de los profesionales de la educación. El orientador puede ser igualmente actor principal en proyectos de investigación. Sin embargo, no es tarea consustancial a su perfil profesional real que ha de atender a otras, y no pocas, actuaciones.

La ilación es, sin embargo, posible pues evaluación, innovación e investigación puede utilizar una misma metodología cualitativa o cuantitativa en sus dispares procesos.

El sentido de la materia es así articular los comunes a partir del estudio de los métodos científicos y de las metodologías cualitativas y cuantitativas para concretar, en un segundo momento, en los distintos modelos y modalidades de aquellos ámbitos prioritarios para el ejercicio profesional del orientador educativo; es decir, primero la evaluación y después la innovación, sobre los presupuestos comunes de la investigación.

3.3. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Evaluar su desempeño profesional, así como los programas o acciones orientadoras que promueva o en las que

68594 - Evaluación e innovación docente e investigación educativa en Orientación Educativa

participe. Es básico en esta competencia, la capacidad del estudiante para realizar un correcto análisis de necesidades.

Orientar a la comunidad educativa en aquellas medidas que propicien la mejora de la acción educativa. Es básico en esta competencia, el protagonismo debido al interés por la formación personal del alumno, más allá de las condiciones sistémicas, organizativas o institucionales del sistema educativo.

Conocerá los principios epistemológicos y metodológicos básicos de la investigación en educación. El planteamiento es aquí integrador, pues son comunes los principios científicos de la investigación independientemente de su aplicación en un ámbito escolar determinado.

COMPETENCIAS COMPLEJAS

El estudiante, a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrolla un dominio competencial. La vinculación entre las distintas asignaturas que competen al área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación pretenden estimular el dominio de cuatro competencias complejas por parte de los futuros profesionales. Estas competencias son:

- a) Un pensamiento dialéctico.
- b) Un comportamiento dialógico.
- c) Un alto dominio de las estrategias de afrontamiento.
- d) Una alta capacidad de autodeterminación profesional.

El estudiante dispone en la web <http://socioconstructivismo.unizar.es> de cuanta información complementaria estime oportuno consultar sobre la formación y evaluación de competencias complejas a través del portafolio. En las primeras sesiones de clase, se explicará con detalle el sentido de tales competencias.

Las competencias complejas que se presentan responden a una experiencia de innovación en evaluación en el sentido optimizador del aprendizaje de los estudiantes señalado en los puntos anteriores. Sin embargo, las competencias preceptivas que se desarrollan en la asignatura son las siguientes:

1. Identificar, reconocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la materia y área curricular.
2. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación, utilizando indicadores de calidad.
3. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la materia y área curricular y plantear alternativas y soluciones.
4. Reconocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

3.4. Importancia de los resultados de aprendizaje

La relevancia de los resultados que se obtienen en la asignatura es doble: de una parte, porque el perfil profesional del orientador, a diferencia del docente, ha de considerar el conjunto de las distintas dimensiones que entran en juego en la acción educativa; de otra, porque la evaluación primero y la innovación después es un campo propicio para que el orientador desarrolle su asesoramiento para con el resto del claustro.

4. Evaluación

68594 - Evaluación e innovación docente e investigación educativa en Orientación Educativa

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

En esta asignatura, se considera la propia evaluación de los estudiantes como una herramienta de aprendizaje. Se propone, en consecuencia, dos dispositivos de evaluación: uno clásico, el examen; junto con la "evaluación auténtica" a través de un portafolio. El sistema de evaluación se desglosa así en:

A) Una prueba escrita sobre los contenidos expuestos en el desarrollo de la materia. La calificación obtenida supondrá el 50% de la calificación final.

B) La presentación por parte del estudiante de un portafolio de evaluación. La calificación obtenida supondrá el 50% de la calificación final.

La prueba escrita: Se trata de un examen convencional, de 5 preguntas, que se califica sobre una escala decimal. Versará sobre los contenidos mínimos impartidos por el profesor, así como sobre las lecturas básicas que aparecen en el programa de contenidos.

El portafolio de evaluación:

FORMATO. El portafolio de evaluación constará de los siguientes productos:

COMPETENCIA	PRODUCTO	QUÉ REPRESENTA
I. Pensamiento dialéctico	(I) BREVE ENSAYO	Es el saber profesional, en sus dilemas, paradojas y contradicciones. Las fuentes son eminentemente teóricas (modelos, aproximaciones, etc.): qué me enseña la teoría.
II. Comportamiento dialógico	(II) GRUPO DE DISCUSIÓN	Es la función profesional (en su repercusión social). Documentación en estudios empíricos (análisis de realidades, estudios técnico-profesionales, modelos de orientación, etc.): qué aprendo con los otros (con mis iguales, mis profesores y otros profesionales).
III. Estrategias de afrontamiento	(III) DISEÑO DE UNA ACCIÓN EVALUADORA	Es el saber técnico. Recopilación y análisis de las técnicas y estrategias

68594 - Evaluación e innovación docente e investigación educativa en Orientación Educativa

		propias del ejercicio de la profesión: qué dominio tengo.
IV. Autodeterminación	(IV) LA AUTOEVALUACIÓN	Representa la justificación del pasado, la reflexión sobre el presente y la proyección de futuro. La fuente principal es un micro-relato sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje vivenciado.

El portafolio de evaluación:

RÚBRICAS

(I) ENSAYO, que fundamenta la práctica y la transforma en praxis.

● Definición y características del producto:

- Deberá reunir los mínimos ortotipográficos de un trabajo académico redactado en español, así como responder a una fundamentación plural y diversa de toda afirmación que se realice.
- La denominación del tema sobre el que versará el ensayo es genérica: "*La transformación de las prácticas evaluativas desde la perspectiva del orientador escolar*".
- Dada la coyuntura del Master, se sugiere una extensión breve (3 páginas son suficientes).

● Calificación del producto:

- SUSPENSO. Si se aprecian incorrecciones tanto en los aspectos formales (faltas de ortografía, por ejemplo), como por una fundamentación insuficiente, o inadecuada.

Se entiende por fundamentación insuficiente o inadecuada la que ni tan siquiera incluya las teorías, perspectivas, documentación o exposiciones realizadas en clase.

Para aquellos estudiantes con dificultades de asistencia, se entenderá insuficiente, la no inclusión de las posiciones desarrolladas en la bibliografía básica referida en el apartado anterior.

- APROBADO: Corrección formal y exposición de las distintas teorías, modelos teóricos o aproximaciones teóricas disponibles (es decir vistas en clase, o estudiadas a partir de la bibliográfica básica).

68594 - Evaluación e innovación docente e investigación educativa en Orientación Educativa

- NOTABLE, si el estudiante incorpora las controversias sobre una misma cuestión, los dilemas y las paradojas del discurso profesional. Es el meta-análisis.
- SOBRESALIENTE, superación de las controversias a través de una argumentación divergente desde las propuestas o modelos teóricos más evolucionados en el campo profesional. Es el reflejo del estilo teórico.

(II) GRUPO DE DISCUSIÓN, que proyecta el aprendizaje dialógico ...

● Definición y características del producto:

- Es una estrategia propia de la metodología cualitativa, ampliamente utilizada en investigación y evaluación.
- El ensayo es qué es; aquí el qué se debe hacer. Pero téngase en cuenta que es un producto compartido, con réplica, entre iguales.
- El tema de los grupos de discusión será "*Las buenas prácticas evaluativas*". Se proporcionará un documento base de discusión por parte del profesor.

● Calificación:

- SUSPENSO. Por no ajustarse a la forma establecida: una discusión, con un intercambio argumental y discursivo, no unilateral o sin incorporación alguna entre las voces que componen el grupo (sin escucha).
- APROBADO. Si se ajusta a una discusión fundamentada, pero se trata de una discusión polarizada, es decir, limitada, en el fondo, a un mismo y único sentido; así como si se aprecia un reduccionismo en la percepción de la propia realidad.
- NOTABLE. Si profundiza en el carácter eminentemente educativo de la función profesional, e incorpora el futuro y no sólo el presente.
- SOBRESALIENTE. Si profundiza en el futuro, desarrollando las propuestas en condiciones y circunstancias futuribles.

Aclaración: La calificación de este producto es común a todos los participantes en el grupo de discusión. Los productos son dos: a) la aplicación, es decir, la participación y el desarrollo del grupo de discusión; y b) la planificación (guión de discusión) y las conclusiones del grupo de discusión. Cada grupo entregará, al finalizar el grupo de discusión, el producto (b).

(III) DISEÑO DE UNA ACCIÓN EVALUADORA (¿cómo lo hago?)

● Definición y características del producto:

- Es el diseño de la acción profesional aplicada a un caso. Implica dos prerrequisitos, en primer lugar, formular una situación efectivamente susceptible de acción profesional; para después, planificar y aplicar la intervención.
- El ámbito de evaluación propuesto es el departamento de orientación. Sin embargo, el estudiante podrá optar por la

68594 - Evaluación e innovación docente e investigación educativa en Orientación Educativa

evaluación de un programa, de un centro, etc., previa comunicación al profesor.

● Calificación:

- SUSPENSO. Presentación de un diseño evaluativo inadecuado, improcedente o incompleto (por ejemplo: falta de un encuadre teórico mínimo que fundamente la evaluación, ausencia de técnicas concretas, etc.). Es igualmente suspenso, un diseño de evaluación técnicamente válido pero que no respete el código deontológico del orientador escolar.
- APROBADO. Si el diseño es adecuado y pertinente la planificación a la situación, completo técnicamente y coherente para con la situación. Se deberá señalar, necesariamente, la utilidad del diseño en la mejora de la situación evaluada.
- NOTABLE. Si la aplicación es rigurosa, según los estándares de evaluación habituales en cada modelo evaluativo (calidad, por ejemplo).
- SOBRESALIENTE. Si el diseño es efectivamente alternativo a las prácticas, usos o estándares habituales.

(IV) AUTOEVALUACIÓN, refleja la cosmovisión, así como el código deontológico del futuro orientador escolar.

Es el producto más personal. Parte del relato de vida del estudiante. El relato de vida es la narración subjetiva de la trayectoria académica, pero también, y sobre todo, de las vivencias. Y sobre el relato, el estudiante evalúa su proceso de aprendizaje.

La prueba global consistirá en la realización de una prueba escrita y la entrega, en la misma fecha, de un portafolio de evaluación. El contenido y los criterios de calificación tanto de la prueba escrita como del portafolio de evaluación serán idénticos a los reseñados en los apartados anteriores.

5. Actividades y recursos

5.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

PRESENTACIÓN METODOLÓGICA GENERAL

Desde un modelo socioconstructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje la metodología será dialógica, creativa, significativa, crítica y reflexiva.

Estrategias metodológicas:

- Trabajo autónomo y cooperativo del alumnado.
- Estudio de casos.
- Lecturas y comentarios de texto.

68594 - Evaluación e innovación docente e investigación educativa en Orientación Educativa

- Trabajos monográficos.

- Exposiciones magistrales

- Seminarios formativos.

5.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PROGRAMADAS

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1. Actividades presenciales
 1. Clases teórico-prácticas
 2. Trabajo en grupo y exposiciones (grupos de discusión)
 3. Tutorías individuales y/o en grupo
2. Actividades no presenciales
 1. Estudio y trabajo autónomo individual y /o en grupo
 2. Documentación, búsquedas bibliográficas y documentales
 3. Elaboración de los productos en un portafolio de procesos

Propuestas genéricas de actividades

1. Análisis de lecturas
2. Estudio empírico sobre el ejercicio de la función orientadora en el contexto próximo
3. Evaluación de las competencias como orientador de un compañero
4. Realización de mapas conceptuales
5. Estudio de los referentes epistemológicos y metodológicos de la investigación educativa
6. Reflexión, sobre propuestas educativas que concreten los contenidos trabajados
7. Lectura y análisis de informes de investigación
8. Análisis de las consecuencias de la investigación en la práctica profesional del orientador escolar.

5.3. Programa

Contenidos básicos

I. Los referentes éticos, epistemológicos y metodológicos de la investigación educativa.

II. La evaluación escolar y educativa: sentido, funciones y dispositivos.

III. La innovación escolar y educativa: sentido y modalidades.

5.4. Planificación y calendario

68594 - Evaluación e innovación docente e investigación educativa en Orientación Educativa

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

A. PRESENTACIÓN: Dada la distinta procedencia de los estudiantes que cursen la materia, se dedicarán las primeras sesiones presenciales a una presentación detallada de la asignatura, en particular de la adaptación de los contenidos propuestos, así como de los procedimientos de evaluación y de la realización de actividades.

B. DESARROLLO: Durante el período lectivo se desarrollarán las actividades previstas (y concretadas en las primeras sesiones).

C. CONCLUSIÓN: El día de la convocatoria oficial el estudiante realizará la prueba escrita y entregará el portafolio de evaluación.

5.5.Bibliografía y recursos recomendados

- o Bibliografía recomendada actualizada de la asignatura: mirar en la página web de la biblioteca

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=a>